

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Enero de 2024

Lcda. María Alejandra Gándara Espino  
Administradora General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Administradora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Jose Alfredo Garcia Davila</u>	CUI:	<u>2176-92117-1001</u>
Número de contrato:	<u>029-10-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>No. 6-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>26948370</u>
Número de Factura:	<u>2132166814</u>	Serie:	<u>785098E6</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.6,032.26</u>	Período del Informe:	<u>03 al 19 de enero</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.131,290.32</u>	Plazo del Contrato:	<u>03 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Servicios Generales</u>		

Objetivos del Contrato: "El Tecnico" se compromete a prestar sus servicios para Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

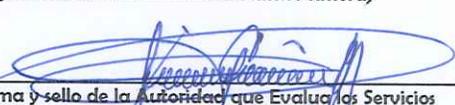
### Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoye con el cumplimiento de las asignaciones diarias de rutas.
- Apoye en Conducir el vehículo asignado en la ciudad capital, y en el interior del país.
- Brinde apoyo con la limpieza y mantenimiento del vehículo asignado
- Apoye con el control diario del kilometraje del vehículo para la realización de su respectivo servicio y chequeo

Jose Alfredo Garcia Davila  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Sergio Alejandro Antillón Hernández  
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Jefe de Servicios Generales  
Dirección Superior  
Ministerio de Cultura y Deportes